

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN																		
CÓDIGO: 37003359																		
DIRECCIÓN: CARRETERA CALZADILLA S/N																		
LOCALIDAD: LEDESMA																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a . ROSARIO ASENSIO CUESTA																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El centro está situado en la localidad de Ledesma, a 35 km. de Salamanca en el Noroeste. Tiene una población aproximada de 1.600 habitantes y su extensión superficial es de 14.000 hectáreas.

Se sitúa en un contexto económico de clara dominancia rural donde la propiedad agrícola está poco dividida. Existen del orden de unas 45 dehesas aunque, a pesar de las 14.000 Ha., su población no es eminentemente agrícola. Abundan fundamentalmente las profesiones pertenecientes al sector servicios (albañiles, transportistas, camareros...) y otra parte de la población que están empleados en los Baños de Ledesma y en la fábrica de ENUSA de Juzbado.

Como animación socio-cultural de la población existe una asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) en contacto directo con el centro y que de manera coordinada organiza actos culturales, actividades extraescolares y talleres. También existen algunas asociaciones culturales independientes que tienen organizadas charlas, conferencias y tertulias de animación cultural.

El pueblo cuenta con un Centro de Acción Social (CEAS) que realizar regularmente su función, principalmente con las familias que se encuentran en una situación económica y social desfavorecida y con el que estamos en permanente contacto.

Tiene servicios tales como farmacia, supermercados, entidades bancarias, tiendas, bares, restaurantes... que están ubicados en el pueblo.

Dispone de una biblioteca pública municipal que organiza actividades para niños y es visitada, además, por los alumnos y profesores del centro para informar de su funcionamiento.

El municipio de Ledesma cuenta, además, con la Escuela Infantil "Remigio Hernández Morán" y el IESO "Miguel de Unamuno".

<p>1.2. Características generales del centro educativo:</p> <p>1.2.1. Alumnado.</p> <p>Por ser un colegio que recibe alumnos de la comarca, las características contextuales de las familias giran en torno a dos ejes: una mayoría dedicada al sector servicios y otra dedicada a trabajar en explotaciones agrícolas y ganaderas.</p> <p>La gran mayoría de las familias solicitan formación religiosa católica para sus hijos.</p> <p>Las características generales de nuestros alumnos son: Nivel socio-cultural medio, comportamiento adecuado, escaso o nulo absentismo escolar, puntual, nivel intelectual medio.</p>
<p>1.2.2. Profesorado.</p> <p>El Centro cuenta con una plantilla de 17 maestros, 3 de ellos compartidos con otros centros (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Musical).</p>
<p>1.2.3. Equipo directivo.</p> <p>El Equipo directivo en el Centro está formado por: Director, Jefa de Estudios y Secretaria.</p>
<p>1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos</p> <p>Además de nuestro centro, existen en el municipio otra serie de servicios educativos y sociales que se concretan en los siguientes: IESO “Miguel de Unamuno” - Escuela Infantil “Remigio Hernández Morán” CEAS de Ledesma - Centro de salud - Biblioteca Municipal de Ledesma. Nuestro centro mantendrá un contacto permanente con todos ellos y se pondrá a disposición de los mismos para llevar a cabo todas aquellas actuaciones que se estimen oportunas relacionadas con el ámbito educativo de nuestra competencia, bien con el fin de coordinar actividades específicas que puedan vincularnos a alguno de ellos o para colaborar en el desarrollo de iniciativas y propuestas conjuntas. En el ámbito institucional, nuestras intervenciones estarán enmarcadas en torno a tres líneas de actuación, sin que sean excluyentes de cualquier otra que se considere oportuna: a) Mantener los contactos continuos con el Ayuntamiento de la localidad para todos aquellos aspectos relacionados tanto con el mantenimiento, limpieza y calefacción de los edificios como a las posibles actuaciones para la mejora de los mismos. b) Colaborar en aquellas actividades organizadas por concejalía de deportes o la de educación que estén dirigidas a nuestros alumnos, como pueden ser carreras solidarias, transmisión de diversa información de interés general para nuestros alumnos, participación en actividades de carácter educativo, ... c) Participar en las convocatorias de otras instituciones, como puede ser la Diputación Provincial, Junta de Castilla y León, diferentes Consejerías, ... que estén dirigidas a la realización de actividades con una finalidad educativa, como pueden ser visitas a centros de interpretación, asistencia a conciertos didácticos, desarrollo de programas para el fomento del consumo de frutas y leche, colaboración en diversas campañas de diversa índole, etc.</p>
<p>1.2.5. Otros.</p> <p>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
<p>2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)</p>
<p>2.1 Fines</p> <p>1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.</p> <p>2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.</p>

3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque de competencias, etc.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas de apoyo.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la gestión del centro.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, etc.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado, etc.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de innovación y mejora continua.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Redes Sociales</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i> 	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 6. Otros: <i>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i> 	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.	

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Análisis Documental
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA , a 29/10/2024

Fdo.: LUIS MUÑOZ MARTÍN

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.